

# SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2023 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 12/2023, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY. - DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO. - DIRECTORA DE FINANZAS -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ. - SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: C. ELÍAS LEONARDO PEÑA. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS ESPECÍFICOS Y CALIDAD. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADE SCHIAFFINI BARRANCO. - SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN-----

ASESORES: -----

SUPLENTE LIC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. -JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS. -----

INVITADOS: -----

#### PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.** -----

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 12/2023, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES. -----

EXPRESA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,900,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$19,000,000.00. -----

MENCIONA EL LIC. MENESES, QUE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES, AUXILIARÍA A BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, COADYUVANDO A LA ATENCIÓN DE LA PATOLOGÍA QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA Y/O LA FUNCIÓN DE ALGÚN MIEMBRO U ÓRGANO DE LOS PACIENTES, ESTOS INSUMOS TIENEN UN PATRÓN DE CONSUMO CONSTANTE, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE SU ADQUISICIÓN Y SE LOGRE UNA SITUACIÓN QUE FAVOREZCA EL PODER MANTENER UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES QUE ACUDAN A LAS UNIDADES MÉDICAS. LA TERAPIA DE FLUIDOS ES LA PARTE DE LA TERAPÉUTICA MÉDICA QUE SE ENCARGA DE MANTENER O RESTAURAR EL VOLUMEN Y LA COMPOSICIÓN DE LOS LÍQUIDOS CORPORALES MEDIANTE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, POR LO QUE RESULTA PRECISO QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUENTE CON LOS MATERIALES Y BIENES NECESARIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR, PARA CUALQUIER PACIENTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, DE ACUERDO AL TIPO DE PATOLOGÍA QUE INDIQUE SU INGRESO Y/O PARA MANTENER LA HIDRATACIÓN CUANDO NO ES POSIBLE UTILIZAR LA VÍA ORAL O COMO PARTE DEL TRATAMIENTO POR LA PATOLOGÍA QUE PRESENTA. POR LO ANTERIOR, PRESCINDIR DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA, IMPLICA UN RIESGO Y PONDRÍA EN PELIGRO LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE SU CONTRATACIÓN PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS PARA UNA ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL Y DE CALIDAD, LO CUAL GARANTIZARÍA LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EFECTIVIDAD DEL SERVICIO MÉDICO. EL FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF), FRACCIÓN II.- PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL AMBIENTE DE ALGUNA ZONA O REGIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ABIERTO, VIGENCIA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR UN PERIODO DE 1.5 MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN. -----

COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SI EL ÁREA REQUIRENTE QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA.-----

MENCIONA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE EL ÁREA REQUIRENTE NO SE ENCUENTRA EN LA SALA. DA LAS GRACIAS. TERMINA EL CASO Y PREGUNTA; SI HAY ALGÚN

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'f' at the bottom and several checkmarks and initials.]*

COMENTARIO U OBSERVACIÓN. -----

COMENTA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; QUE HAY UN MONTO POR \$19,000,000.00 DE PESOS QUE NO MENCIONAN EN LA CARPETA, AL CUAL RESPONDE LA LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO DIRECTORA DE FINANZAS; QUE EN LA SUFICIENCIA MOSTRADA EN EL ANEXO 2 DE LA CARPETA VIENE EL MONTO DESGLOSADO POR PARTIDA: \$14,500,000.00 PARA LA PARTIDA 2541 Y \$4,500,000.00 PARA LA PARTIDA 2531 Y AMBOS SUMAN EL MONTO QUE MENCIONA EL OIC. -----

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (DGRMSG) POR MEDIO ELECTRÓNICO REMITIÓ SUS OBSERVACIONES EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, NOTA CON COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, DE LAS CUALES SE MENCIONA LO SIGUIENTE: SE SUGIERE QUE SE PRIORICE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LO FUTURO FRENTE A OTROS TIPOS DE CONTRATACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY EN LA MATERIA, MÁS AÚN SI ES QUE ES POSIBLE PREVERLO COMO UN BIEN DE USO CONSTANTE PARA EL SECTOR SALUD, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PUEDA PLANIFICAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SON DE USO FRECUENTE PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, DE TAL MANERA QUE SE PREVÉA CONTAR CON UN ESTIMADO DE STOCK EN EL ALMACÉN QUE PUEDA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, MIENTRAS SE EJECUTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. QUE EL PROCEDIMIENTO, SI SE ENCUENTRA PREVISTO DESDE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS INICIAL DEL 2023, BAJO LOS IDS 155149 (2541) y 155098 (2531), SE SUGIERE REALIZAR LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN NECESARIAS PREVIO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DE CADA TRIMESTRE, A FIN DE QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SEAN PREVIAMENTE INFORMADOS Y CALENDARIZADOS EN EL PROGRAMA ANUAL, CONFORME A LA EJECUCIÓN DE DICHAS PROGRAMACIONES.-----

COMENTA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE TODAS LAS SUGERENCIAS SE TOMARÁN EN CUENTA PARA FUTURAS CONTRATACIONES. SE SUGIERE QUE EL LISTADO DE CASO SE PRESENTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN LO ELABORÓ, OTORGÓ VISTO BUENO Y AUTORIZÓ. COMENTA QUE ESTA ACCIÓN SE REALIZA AL FINAL DE LA SESIÓN CUANDO EL CASO ES AUTORIZADO. EN ESE MOMENTO SE FIRMA EL DOCUMENTO. SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN EL SISTEMA DE ACCESO ÚNICO, PARA CONOCER SI EXISTÍA REGISTRO DE REPORTE DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS PROVEEDORES CONSULTADOS. DE DICHA BÚSQUEDA, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZARON REGISTROS DE INCIDENCIAS PARA LOS TRES PROVEEDORES QUE PARTICIPARON. SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO A LA EMPRESA HIC-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. TODA VEZ QUE SU OFERTA PRESENTADA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS NECESIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ECONÓMICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL SERVICIO. SE SUGIERE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS MANIFIESTOS DE NO CONFLICTO DE INTERÉS, ESTÉN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 23 DE JULIO DE 2015. SE SOLICITAN CON ANTELACIÓN PARA PREVENIR LOS INCONVENIENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR COMO LO ES EL CASO DE FALTA DE INTERNET EN EL MOMENTO DE LA BÚSQUEDA.-----

COMENTA EL LIC SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE DEBIDO A LOS CAMBIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN, SE REALIZÓ DICHO DOCUMENTO DE FORMA MANUAL, Y QUE PARA FUTURAS SESIONES ESTO SE SUBSANARÁ.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POR UN PERIODO DE 1.5 MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$ 1,900,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$19,000,000.00.-----

## ----- CIERRE DEL ACTA -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA SUPLENTE

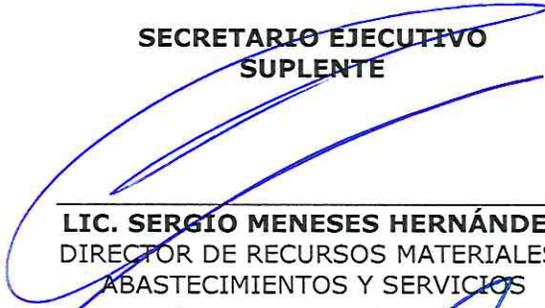


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ  
DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR



LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

SECRETARIO EJECUTIVO  
SUPLENTE


LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR



Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,  
TECNOLOGÍA E INSUMOS

**VOCAL TITULAR**

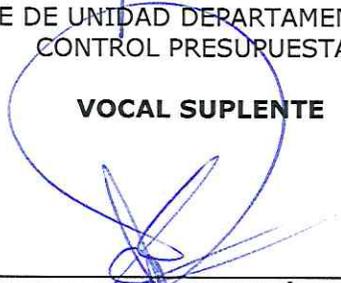


---

**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO**

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

**VOCAL SUPLENTE**



---

**MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ**

SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

**ASESOR SUPLENTE**

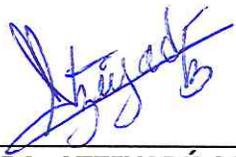


---

**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO**

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

**VOCAL SUPLENTE**



---

**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO**

SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

**VOCAL SUPLENTE**

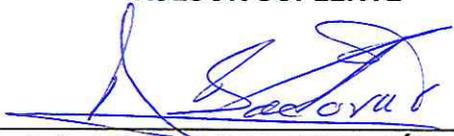


---

**C. ELÍAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ**

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

**ASESOR SUPLENTE**



---

**L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023.**